



## **COMUNICADO DE VERTER RECYCLING ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TRABAJOS EN CURSO TRAS EL DERRUMBE DEL VERTEDERO**

*Zaldibar, 19 de febrero de 2020.*- Ante la situación generada por el derrumbe del vertedero y con respecto a los trabajos que se están desarrollando en relación con el mismo, quisiéramos manifestar lo siguiente:

1. Desde que se produjo el derrumbe del vertedero nuestra principal preocupación ha sido rescatar a Joaquín y Alberto. Desde el primer momento hemos hecho lo posible por estar cerca de sus familias para aportar lo que esté a nuestro alcance y apoyarles en estos momentos tan duros, colaborando por supuesto con todas las autoridades competentes en su recuperación.
2. Lamentamos profundamente las molestias y las inquietudes que este accidente pueda estar causando en el entorno y hemos apoyado en cuanto estaba a nuestro alcance la labor de la Comisión técnica encaminada a garantizar la seguridad y a proporcionar tranquilidad a la población de Zaldibar, Eibar y Ermua. Confiamos en que los intensos trabajos que están desarrollando los técnicos y los equipos de emergencia consigan normalizar la situación lo antes posible.
3. Tras los primeros momentos del accidente en que la Dirección de Emergencias del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco tomó el control de la situación, como marcan los protocolos de actuación para una situación de emergencia con afección al entorno para llevar a cabo los trabajos de urgencia en relación al desprendimiento, la empresa se ha mostrado en todo momento dispuesta a colaborar y ha colaborado en todo lo necesario para abordar estas tareas, incluyendo la puesta a disposición de la información y la cooperación personal y material en todas las tareas.
4. Nuestra voluntad de colaboración se plasmó en la reunión que se mantuvo con el Gobierno Vasco el miércoles 12 de febrero, en la que se acordó llevar a cabo acciones concretas. En este sentido, la empresa contrató un equipo de expertos con amplia y contrastada trayectoria profesional en situaciones similares, para colaborar en las labores de la Comisión Técnica de gestión de la emergencia constituida por el Gobierno para pilotar todas las tareas para el rescate y para la estabilización de los terrenos.
5. La empresa es la primera interesada en conocer las causas del suceso. Mientras no se produzcan resultados concretos y definitivos de esta investigación la empresa no puede realizar ni realizará ninguna manifestación ni valoración sobre las posibles causas. La determinación de las causas del accidente llevará tiempo, por lo que consideramos que en la medida en que no tengamos datos concretos y exactos sobre lo que ha ocurrido, es necesario mantener una posición de prudencia. Cualquier otra suposición o rumor infundado no habrá tenido el mínimo rigor técnico necesario en estos momentos.

6. La actividad del vertedero ha estado en todo momento controlada por las autoridades competentes, mediante el plan de inspección existente al efecto y los diferentes mecanismos de control de los que dispone, y siempre ha dispuesto de todas las autorizaciones pertinentes para desempeñar su función de dar solución al depósito de los residuos no peligrosos de la industria vasca. Los proyectos presentados para su autorización han estado en todo momento analizados y validados por el órgano ambiental competente a través las sucesivas autorizaciones otorgadas al efecto. Nada hacía sospechar ni remotamente que podría suceder el derrumbe del vertedero.

7. Todo residuo que llegaba al vertedero pasaba un control para asegurar que se trataba de residuo apto para su vertido. Se caracterizaba en origen y se le asignaba un código. En báscula se comprobaba que cumplía con los requisitos y se determinaba la cantidad de residuo que llegaba. El registro de todo ello se enviaba regularmente al Gobierno, de conformidad con los términos de la autorización ambiental integrada correspondiente, según el sistema establecido en la plataforma electrónica Ingurunet. En cuanto al amianto, además de tratarse de un residuo autorizado para su vertido según la autorización que disponía Verter, existía un procedimiento que incluía medidas de seguridad aprobadas por el Departamento de Trabajo del Gobierno Vasco. El amianto llegaba inertizado en fibrocemento que se vertía encapsulado en plástico, se descargaba por medios mecánicos y se depositaba en lugares específicos para tener conocimiento y control de su ubicación.

8. La capacidad del vertedero aún no estaba colmatada, por lo que manteníamos la actividad regular de recepción de residuos, cumpliendo rigurosamente con los procedimientos de control tanto de su recepción como de las condiciones de vertido. Respecto a las capacidades existentes y el volumen autorizado se ha cumplido con la autorización que regula la actividad.

Comunicados *online* de Verter Recycling: [www.verter.eus](http://www.verter.eus)

*Información: Arturo Zubiaga*

*Telf: 94 415 86 42*